

Ecuador: Plan de gobierno de Pachakutik y su candidato indígena Luis Macas

LA HAINE :: 10/07/2006

Elecciones el 15 de octubre :: Convocar a una Asamblea Constituyente, con un estatuto de amplia participación y legitimidad social, que rebase el control al electorado por parte de los partidos políticos tradicionales y que involucre a las organizaciones sociales. Revertir la concesión de la base de Manta al ejército norteamericano. Suspensión inmediata del pago de la deuda externa. Ley de eliminación de la subcontratación laboral, ley de inmunidad laboral y reestablecimiento de los derechos laborales. Revocatoria del mandato para el cargo de Presidente de la República

MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK - NUEVO PAIS

Introducción

En América Latina hay una emergencia de gobiernos que han optado por una crítica radical al modelo neoliberal, y por políticas públicas de corte nacionalista y de gran sentido social. Ecuador, como el resto de países de América Latina, ha constatado el fracaso del modelo neoliberal, que ha significado una mayor concentración del ingreso, que se expresa en la enorme brecha entre el sector más rico que acapara el 80% de la riqueza nacional, y la gran mayoría de la población que está en la pobreza.

El modelo neoliberal, impuesto en Ecuador de manera ininterrumpida desde el año de 1982, desde el gobierno demócrata cristiano de Osvaldo Hurtado, ha significado también la destrucción del empleo, la destrucción de la industria nacional, la destrucción de la inversión pública, la destrucción de las instituciones de protección social, la destrucción del sector agropecuario, la deforestación, la pérdida de recursos naturales, etc.

El modelo neoliberal no solo que ha generado desempleo, pobreza, migración, sino que además ha provocado la pérdida de la soberanía monetaria, la transferencia de los recursos nacionales a las corporaciones transnacionales como es el caso del petróleo, el sacrificio fiscal de pagar la deuda externa en beneficio de los tenedores de bonos de la deuda, sino que también ha provocado la pérdida de confianza y credibilidad en el sistema político democrático, porque el pueblo votaba por aquellos candidatos que ofrecían un cambio en el modelo neoliberal, pero que una vez en el poder optaban por negociar con las oligarquías y con el FMI y el Banco Mundial, no solo la vigencia del modelo, sino su profundización, imponiendo las privatizaciones, las políticas de ajuste con el pretexto de la estabilidad macroeconómica.

Esta pérdida de confianza en la democracia, alentó al clientelismo como mecanismo de defensa de los ciudadanos que al menos buscaban un mínimo de protección frente al modelo neoliberal. Pero también produjo una pérdida de legitimidad de las instituciones sociales y políticas, que son claves para la democracia. Pero el modelo neoliberal no puede cambiarse solamente desde las elecciones. El cambio de gobierno puede ser el inicio para un cambio

de modelo pero a condición de mantener la movilización social, la democracia participativa y la transparencia en la gestión pública. El modelo neoliberal ha permitido la consolidación de las oligarquías que harán todo lo posible por neutralizar cualquier intento de cambiar el modelo.

Por ello es necesario que las elecciones se conviertan en un espacio de movilización y de concientización social sobre la necesidad urgente de cambiar el modelo neoliberal. Pero no solo ello, el Ecuador afronta uno de los retos más profundos de su historia reciente y tiene que ver con la situación de guerra civil de nuestra hermana república de Colombia. Ha existido una voluntad de comprometer al país en un conflicto que nos afecta de manera profunda pero no por ello el ejército nacional puede comprometerse en el Plan Colombia de ninguna manera. Por eso, es urgente revertir la concesión de la base de Manta al ejército norteamericano y realizar un pronunciamiento firme por la paz y la democracia a nivel regional y mundial.

Sin embargo, el Plan Colombia en realidad oculta un conflicto más denso y que hace referencia a la privilegiada situación del país, dentro del corredor de biodiversidad más importante del mundo, el Chocó Andino. Esto hace que tengamos que defender la soberanía de los recursos naturales y de la biodiversidad, ante un escenario muy conflictivo por la presencia de enormes intereses en los nuevos recursos estratégicos: agua, biodiversidad, y conocimientos ancestrales.

Con base a estas consideraciones, el Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País a las fuerzas de izquierda, sectores progresistas, sindicatos del sector público y privado, profesionales, intelectuales, jóvenes, mujeres, campesinos, trabajadores, maestros, estudiantes, jubilados, artistas, escritores, desempleados, migrantes, deportistas, es decir, propone a todo el Ecuador la candidatura del Dr. Luis Macas a la Presidencia de la República, con los siguientes ejes programáticos de su gobierno:

Ejes programáticos

Soberanía política:

Es necesario convocar a una Asamblea Constituyente, con un estatuto de amplia participación y legitimidad social, que rebase el control al electorado por parte de los partidos políticos tradicionales y que involucre a las organizaciones sociales, para devolver la soberanía política al Estado ecuatoriano, defender los recursos naturales estratégicos, garantizar mecanismos de una distribución del ingreso equitativa, proteger a la población vulnerable, eliminar la autonomía del Banco Central, entre otros aspectos; es decir, crear un Estado social de derecho y de bienestar, al tiempo que permita dismantelar la institucionalidad neoliberal, y otorgue mecanismos de vigilancia ciudadana y participación social en la definición del presupuesto del Estado, en el gasto social, en el pago de la deuda, y en la inversión pública.

Soberanía económica:

El modelo neoliberal ha excluido del conocimiento y participación social el presupuesto del Estado. Las decisiones económicas las toman en realidad los técnicos del FMI y del Banco

Mundial. El Ministerio de Economía se ha convertido en mecanismo de transmisión de decisiones adoptadas por las multilaterales. En virtud de ello, se propone devolver la soberanía en la definición de la política económica al Estado ecuatoriano. Para el efecto es necesario crear un Sistema Nacional de Planificación, que permita establecer las prioridades estratégicas en el ámbito económico en el corto, mediano y largo plazo, en función de los intereses nacionales. La política económica no debe ser el mecanismo de transferencia de costos de la crisis desde el sector privado hacia la sociedad, sino la posibilidad de crear empleo, inversión, mejores condiciones de vida para todos los ecuatorianos. Para ello es necesario democratizar y transparentar las decisiones de la política económica a través de la participación social en la definición del presupuesto, en la asignación del gasto. Una prioridad de la soberanía económica es la recuperación de la soberanía monetaria. El Ecuador, luego de la experiencia de la dolarización, puede proponer a los socios andinos, incluso para salvar la integración subregional, la moneda única andina.

Soberanía sobre los recursos naturales

La globalización de la economía, y la administración de los mercados mundiales por parte de las corporaciones, están transformando la economía mundial. Existe una disputa por el acceso y control de nuevos recursos estratégicos. El agua y la biodiversidad son parte de esos nuevos recursos que están en la disputa mundial de las corporaciones. Es urgente establecer acciones que defiendan recursos que son claves para la vida humana. No solo que se está proponiendo la privatización del agua y el control estratégico de la biodiversidad, sino que está también en juego el genoma humano, el conocimiento ancestral, el clima, y los espacios de la infósfera, que incluye el espectro de las telecomunicaciones. Por ello se propone una política de nacionalización de los recursos naturales, y un debate regional y mundial sobre los peligros que entraña a la humanidad la posible privatización del clima, del genoma, de la infósfera, a través de la generación de acuerdos internacionales de defensa de estos recursos y la propuesta de llamar a conferencias mundiales para evitar esta deriva neoliberal de la globalización.

Soberanía social

El modelo neoliberal ha fragmentado los vínculos sociales, ha roto las solidaridades, ha destruido los criterios de complementariedad y reciprocidad en el convivir humano. Es necesario recuperar esos vínculos de solidaridad y respeto social. La soberanía social significa devolverle a la sociedad la posibilidad de una convivencia solidaria y respetuosa. Para ello se plantea la reforma al seguro social, con los criterios de universalidad y solidaridad. Pero también ha existido una política social de conmiseración y caridad que se expresa en los diferentes programas del Ministerio de Bienestar Social. Esos programas atentan a la dignidad humana, y expresan una visión miserabilista de la solidaridad, común por lo demás al enfoque del Banco Mundial. La soberanía social implica la generación de políticas de estado para la población más vulnerable, sobre todo niños, ancianos y mujeres, devolviéndoles su rol social y convirtiéndoles no en objetos de la asistencia de programas clientelares, sino en sujetos de su propia historia.

Soberanía intercultural

La reciente masacre de los grupos taromenane nos ha demostrado los errores en la

construcción del Estado nacional. Los intereses de los madereros arrasaron con toda una cultura en aislamiento voluntario. Es necesario, entonces, proteger a todos los pueblos y nacionalidades que existen en nuestro país. La educación, en un país tan diverso como el nuestro, tiene que ser intercultural. La producción artística, debe ser protegida y estimulada desde el Estado. Se debe combatir al racismo y a la exclusión social. El aporte de una sociedad intercultural, que sepa compartir las diferencias en un ámbito de respeto es una de las condiciones para cualquier estrategia de soberanía nacional.

Soberanía en Ciencia y tecnología

La brecha científico tecnológica cada vez se profundiza más. Los discursos que mencionan a la competitividad son discursos vacíos si no toman en consideración la producción científico tecnológica y la brecha existente. Hay un evidente control a la producción de conocimientos en el ámbito mundial, ese control se expresa, por ejemplo, en la propiedad intelectual que se negocian en los acuerdos de comercio a nivel internacional. Es necesario proteger la producción de conocimientos. Para ello, es necesario una reforma total del sistema educativo, sobre los criterios de universalización e interculturalidad.

Integración solidaria, soberana y recíproca

Existen alternativas al ALCA y a los Tratados de Libre Comercio. La posición de protección de la soberanía nacional debe ser el eje en el relacionamiento internacional. Las propuestas de los Tratados de los Pueblos, bien pueden ser una alternativa, al igual que el ALBA, para una integración diferente. Es necesario pensar que la integración debe mirar más allá de los mercados y centrarse en los seres humanos. Necesitamos abrirnos al mundo pero protegiendo nuestra soberanía.

Derechos humanos y derechos colectivos

La Constitución establece la vigencia de tres tipos de derechos: de ciudadanía, derechos económicos y sociales, y derechos colectivos. Pero lamentablemente, su enunciación no ha implicado su puesta en práctica. La soberanía debe sustentarse en el respeto y puesta en práctica de los derechos que les asisten a los ciudadanos y a los sujetos comunitarios.

Programa de Transición

(Primer trimestre de gobierno)

Se propone un esquema de transición sustentado en las siguientes medidas:

- 1) Convocatoria a la Asamblea Constituyente con estatuto de participación social y partidaria
- 2) Denuncia del Tratado de Protección Bilateral a las Inversiones suscrito con EEUU
- 3) Declaración de caducidad de la concesión de los territorios a la Base de Manta al ejército de los EEUU, y pedido de salida inmediata del ejército norteamericano y devolución de las instalaciones al ejército ecuatoriano

- 4) Creación del sistema nacional de información pública
- 5) Incorporación del Ecuador a los nuevos tratados de integración regional y subregional bajo criterios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad.
- 6) Propuesta de Convención Internacional para la Protección de los derechos humanos y civiles para la población Migrante. Y, búsqueda de acuerdos con países que acogen a población migrante del Ecuador para que apliquen medidas efectivas de protección, regularización y apoyo.
- 7) Convocatoria a la Conferencia Internacional para una nueva arquitectura financiera internacional, que busque nuevos roles para el FMI y para el Banco Mundial. De tal manera que el FMI pueda controlar a los capitales especulativos mundiales, cumpliendo con su mandato original, y pueda desprenderse del control hegemónico que realizan los EEUU. En el caso de encontrar resistencias para esta reforma, se propondría la creación de un nuevo sistema financiero internacional para los países pobres.
- 8) Medidas económicas emergentes:
 - a. Nacionalización inmediata del petróleo y envío al Congreso Nacional de la ley con el carácter de económico- urgente, de reformas a la Ley de Petroecuador para devolverle a la empresa su autonomía financiera y operativa, y eliminación de su compartimentación en varias empresas. En las zonas declaradas de intangibilidad por la existencia de pueblos no contactados o en aislamiento voluntario, se decretará la moratoria petrolera, maderera, y de cualquier tipo de actividad económica, con el carácter de indefinida. De igual manera, el Ecuador solicitará a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, OPEP su reingreso.
 - b. Nacionalización del agua y creación del Ministerio del Agua y de la Biodiversidad. Prohibición expresa de concesión de los recursos nacionalizados a operadores privados.
 - c. Suspensión inmediata del pago de la deuda externa (default)
 - d. Auditoría de la deuda multilateral y evaluación de los programas contratados con deuda multilateral (Banco Mundial, BID y CAF), y suspensión de pagos hasta que se termine la auditoría de la deuda multilateral y con el Club de París.
 - e. Envío al Congreso Nacional de la Ley de eliminación de la tercerización laboral y propuesta de ley de inmunidad laboral y reestablecimiento de los derechos laborales. Se pedirá a la Asamblea Constituyente que los derechos laborales sean considerados como derechos constitucionales, y que se elimine la criminalización de la legítima protesta social.
 - f. Incremento de sueldos para el sector público y privado en función de las disponibilidades existentes al mediano y largo plazo. Incremento de sueldo para

las fuerzas armadas. Incremento de las pensiones jubilares. Los recursos que financiarán los incrementos de sueldos provendrán de la nueva programación económica que a su efecto realizará el Ministerio de Economía y Finanzas.

g. Rebaja del impuesto al valor agregado al 10% y control tributario a la evasión de impuestos

h. Generación del sistema compartido de información pública entre la Superintendencia de bancos, el registro de la propiedad, la superintendencia de compañías, y las aduanas, para evitar la evasión tributaria.

i. Exigencia a la Superintendencia de Bancos para el control a los costos de la intermediación financiera (tarjetas de crédito) y a los mecanismos que fijan la tasa de interés

j. Creación del Sistema Nacional de Planificación, con rango de Ministerio de Estado, que comprende a su interior el Sistema Nacional de Información Pública, y el Sistema de Cooperación al Desarrollo Económico

k. Reformas a las leyes: Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal, para la eliminación definitiva de la cuenta CEREPS, el cambio a las reglas macrofiscales vinculándolas no con el gasto corriente sino con el pago de la deuda externa, e incorporando el requisito de validación social para todo el presupuesto del gobierno central y de los gobiernos seccionales. Reformas en el mismo tenor, a la Ley Trole I, y Trole II, y a la Ley de Modernización del Estado. También se propondrá a la Asamblea Constituyente que elimine el Fondo de Solidaridad y eliminar la autonomía del Banco Central del Ecuador.

l. Eliminación inmediata del Consejo Nacional de Modernización del Estado, CONAM, y transferencia de sus propiedades al INNFA, previa evaluación de sus actividades y de los recursos utilizados.

m. Proyecto de creación del Banco del Afiliado, y propuesta de reforma a la Ley de Seguridad Social, devolviéndole el criterio de solidaridad intergeneracional y de universalización.

n. Intervención al sistema de aduanas a través de mecanismos de participación y veeduría social a las aduanas y al comercio exterior.

o. Reforma al sector eléctrico cambiando el criterio de marginalidad para la determinación del precio de la energía eléctrica, de tal manera que se provoque una disminución en el precio de la energía eléctrica y promoviendo la inversión pública en nuevos proyectos hidroeléctricos.

p. Se mantiene el subsidio al gas, y se busca la forma de industrializar el gas, a través de convenios con empresas petroleras estatales de otros países, de tal manera que pueda atenuarse el costo del subsidio al gas.

q. Nueva arquitectura institucional del Ministerio de Bienestar Social y de los programas que ejecuta. Se eliminan los programas asistencialistas y se crean nuevos programas con otros criterios y recursos.

r. Reforma a la banca pública de desarrollo para generación de créditos a bajo interés, al largo plazo y orientados a la reactivación productiva, a la vivienda y a las microfinanzas.

El nombramiento del gabinete se hará con validación social, no pudiendo pertenecer al gabinete de gobierno ninguna persona vinculada con la banca privada, el sector financiero o la banca multilateral (BID, Banco Mundial, CAF).

El gobierno del Dr. Luis Macas, abrirá todos los mecanismos posibles para garantizar el libre acceso de la ciudadanía a toda la información del gobierno. Las sesiones de gabinete serán transmitidas en vivo por los medios de comunicación que quieran hacerlo y también por los medios de comunicación que el gobierno cree al efecto.

El gobierno del Dr. Luis Macas, propondrá a la Asamblea Constituyente, la incorporación de la revocatoria del mandato para el cargo de Presidente de la República, de acuerdo a los requisitos legales que se creen al efecto.

Página web de Pachakutik

Más información en La Haine

https://www.lahaine.org/mundo.php/ecuador_plan_de_gobierno_de_pachakutik_y